
Documentos de la Santa Sede

Encíclica «Mense Maio»

pidiendo oraciones por el Concilio y la Paz

“Venerables hermanos :

Al acercarse el mes de mayo, consagrado, por la piedad de los fieles, a María Santísima, se llena de gozo Nuestro ánimo con el pensamiento del conmovedor espectáculo de fe y de amor que dentro de poco se ofrecerá en todas partes de la tierra en honor de la Reina del Cielo. En efecto, el mes de mayo es el mes en el que en los templos y en las casas particulares sube a María, desde el corazón de los cristianos, el más ferviente y afectuoso homenaje de su oración y de su veneración. Y es también el mes en el que desde su trono descienden hasta nosotros los dones más generosos y abundantes de la Divina Misericordia.

MARIA, CAMINO QUE CONDUCE A CRISTO

Nos es, por tanto, muy grata y consoladora esta práctica tan honrosa para la Virgen, y tan rica de frutos espirituales para el pueblo cristiano porque María es siempre camino que conduce a Cristo. Todo encuentro con Ella, no puede menos de terminar en un encuentro con Cristo mismo. ¿Y qué otra cosa significa el continuo recurso a María, sino un buscar entre sus brazos, en Ella, por Ella y con Ella, a Cristo Nuestro Salvador, a quien los hombres en los desalientos y peligros de aquí abajo tienen el deber y experimentan sin cesar la necesidad de dirigirse como a puerto de salvación y fuente transcendente de vida?

Precisamente, porque el mes de mayo nos trae esa poderosa llamada a una oración más intensa y confiada, y porque en él nuestras súplicas encuentran más fácil acceso al corazón misericordioso de la Virgen, fue tan querida a nuestros predecesores la costumbre de escoger este mes consagrado a María para invitar al pueblo cristiano a oraciones públicas, siempre que lo requiriesen las necesidades de la Iglesia o que algún peligro inminente amenazase al mundo.

Y Nos también, venerables hermanos, sentimos este año la necesidad de dirigir una invitación semejante al mundo católico. Si consideramos, en efecto, las necesidades presentes de la Iglesia y las condiciones en las que se encuentra la paz del mundo, tenemos serios motivos para creer que esta hora es particularmente grave y que urge más que nunca el hacer una llamada a un coro de oraciones de todo el pueblo cristiano.

ORACIONES POR EL CONCILIO

El primer motivo de esta llamada nos lo sugiere el motivo histórico que atraviesa la Iglesia en este período del Concilio Ecuménico. Acontecimiento grande éste, que plantea a la Iglesia el enorme problema de su conveniente "aggiornamento" y, de cuyo feliz resultado dependerá, durante largo tiempo, el porvenir de la Esposa de Cristo y la suerte de tantas almas. Aunque es verdad que gran parte del trabajo se ha realizado ya felizmente, os aguardan todavía, en la próxima sesión, que será la última, graves tareas. Seguirá después la fase no menos importante de la actuación práctica de las decisiones conciliares que requerirá, además, el esfuerzo conjunto del clero y de los fieles para que las semillas sembradas durante el Concilio puedan alcanzar su efectivo y benéfico desarrollo.

Para obtener las luces y las bendiciones divinas sobre este cúmulo de trabajo que nos aguarda, Nos colocamos nuestras esperanzas en Aquélla a quien hemos tenido la alegría de proclamar en la pasada sesión, Madre de la Iglesia. Ella, que

nos ha prodigado su amorosa asistencia desde el principio del Concilio, no dejará, ciertamente, de continuarla hasta la fase final de los trabajos.

SITUACION INTERNACIONAL

El otro motivo de nuestra llamada lo constituye la situación internacional, la cual, como bien sabéis, venerables hermanos, es más oscura e incierta que nunca, ya que nuevas y graves amenazas ponen en peligro el supremo bien de la paz del mundo. Como si no nos hubiesen enseñado nada las trágicas experiencias de los dos conflictos que han ensangrentado la primera mitad de nuestro siglo, asistimos hoy al temible agudizarse de los antagonismos entre pueblos de algunas partes del globo y vemos repetirse el peligroso fenómeno del recurso a la fuerza de las armas y no a las negociaciones para resolver las cuestiones que enfrentan las partes contendientes. Esto trae como consecuencia que pueblos de naciones enteras estén sometidos a sufrimientos indecibles causados por las agitaciones, las guerrillas, las acciones bélicas que se van extendiendo e intensificando cada vez más y que podrían constituir, de un modo a otro, la chispa de un nuevo y horroroso conflicto.

LLAMADA A LOS GOBERNANTES

Frente a estos graves peligros de la vida internacional, Nos, conscientes de nuestros deberes de Pastor Supremo, creemos necesario dar a conocer nuestras preocupaciones y el temor de que estas discordias se exacerben hasta el punto de degenerar en un conflicto sangriento. Suplicamos, por tanto, a los responsables de la vida pública, que no permanezcan sordos a la inspiración unánime de la humanidad que quiere la paz, que hagan cuanto está en su poder para salvar la paz amenazada. Que sigan promoviendo y favoreciendo los coloquios y negociaciones en todos los niveles y en todas las ocasiones para detener el peligroso recurso a la fuerza con todas sus tristísimas consecuencias materiales, espirituales y morales. Que se trate de determinar, según las normas trazadas por el derecho

todo verdadero anhelo de justicia y de paz para estimularlo y llevarlos a la práctica y que se confíe en todo acto leal de buena voluntad de modo que la causa positiva del orden prevealezca sobre el desorden y la ruina.

CARACTER SAGRADO DE LA VIDA HUMANA

Desgraciadamente, en esta dolorosa situación debemos constatar con grande amargura, que con mucha frecuencia se olvida el respeto debido al carácter sagrado e inviolable de la vida humana y se recurre a sistemas y actitudes que están en abierta oposición con el sentido moral y con las costumbres de un pueblo civilizado. A este respecto no podemos menos de elevar nuestra voz en defensa de la dignidad humana y de la civilización cristiana, para deplorar los actos de guerrilla, de terrorismo, la captura de rehenes, las represalias contra las poblaciones inertes. Delitos éstos que, mientras hacen retroceder el progreso del sentido de lo justo y de lo humano, irritan cada vez más los ánimos de los contendientes y pueden obstruir los caminos todavía accesibles a la buena voluntad, o hacer, al menos, cada día más difíciles las negociaciones que, si son francas y leales, deberían conducir a un razonable acuerdo.

DEFENSA DE LOS QUE SUFREN

Esta nuestra preocupación, como vosotros bien sabéis, venerables hermanos, está dictada no por intereses particulares, sino únicamente por el deseo de la defensa de cuantos sufren y del verdadero bien de todos los pueblos. Y Nos abrigamos la esperanza de que la conciencia de la propia responsabilidad delante de Dios y delante de la historia, tenga fuerza suficiente para inducir a los gobiernos a proseguir en sus generosos esfuerzos para salvaguardar la paz y remover cuanto es posible los obstáculos reales y psicológicos que se interponen a un seguro y sincero entendimiento.

LA PAZ, DON DE DIOS

Pero, la paz, venerables hermanos, no es solamente un producto nuestro humano, sino que es también, y, sobre todo, un don de Dios. La paz descende del Cielo, y reinará realmente entre los hombres, cuando finalmente hayamos merecido que nos la conceda el Señor Omnipotente, el cual, juntamente con la felicidad y la suerte de los pueblo, tiene también en sus manos los corazones de los hombres. Por esta razón Nos procuraremos alcanzar este insuperable bien orando; orando con constancia y diligencia, como ha hecho siempre la Iglesia desde los primeros tiempos; orando de modo particular con el recurso a la intercesión y a la protección de la Virgen María, que es la reina de la Paz.

SUPLICAS A LA VIRGEN

A María, pues, venerables hermanos, se eleven en este mes mariano nuestras súplicas para implorar con crecido fervor y confianza sus gracias y favores. Y si las graves culpas de los hombres pesan sobre la balanza de la Justicia de Dios, y procuran su justo castigo, sabemos también que el Señor es el “Padre de las Misericordias y el Dios de toda Consolación” (2 Cor. 1, 3) y que María Santísima ha sido constituida por El administradora y dispensadora generosa de los tesoros de su misericordia. Ella, que ha conocido las penas y las tribulaciones de aquí abajo, la fatiga del trabajo cotidiano, las incomodidades y las estrecheces de la pobreza, los dolores del Calvario, socorra, pues, las necesidades de la Iglesia y del mundo, escuche benignamente las invocaciones de paz que a Ella se elevan desde todas partes de la tierra, ilumine a los que rigen los destinos de los pueblos y obtengan de Dios, que domina los vientos y las tempestades, la calma también en las tormentas de los corazones que luchan entre sí, y “Det nobis pacem in diebus nostris”, la paz verdadera, la que se funda sobre las bases sólidas y duraderas de la justicia y del amor, justicia al más débil, no menos que al mas fuerte, amor que mantenga lejos los extravíos del egoísmo, de modo que la sal-

vanguardia de los derechos de cada uno no degeneren en olvido o negación del derecho de los otros.

RECOMENDACION DEL ROSARIO

Vosotros pues, venerables hermanos, de la manera que creáis más conveniente, dad a conocer a vuestros fieles estos nuestros deseos y exhortaciones, y procurad que durante el próximo mes de mayo se promuevan en cada una de las diócesis y cada una de las parroquias especiales oraciones y que particularmente se dedique la fiesta consagrada a María Reina, a una solemne y pública súplica por los fines indicados. Sabed que Nos contamos, de un modo especial, con las oraciones de los inocentes y de los que sufren, puesto que son estas voces las que, más que otras cualesquiera, penetran los Cielos y desarman la justicia divina. Y ya que se ofrece esta oportuna ocasión, no dejéis de inculcar con todo cuidado la práctica del Rosario, la oración tan querida de la Virgen y tan recomendada por los Sumos Pontífices, por medio de la cual los fieles pueden cumplir de la manera más suave y eficaz, el mandato del Divino Maestro: “Petite et dabitur vobis, quærite et invenientis, pulsate, et aperietur vobis” (pedid y recibiréis, buscad y hallaréis, llamad y os abrirán) (Mat. 7, 7).

Con estos sentimientos y con la esperanza de que nuestra exhortación encuentre prontos y dóciles los ánimos de todos, a vosotros, venerables hermanos, y a todos vuestros fieles, impartimos, de corazón, la Bendición Apostólica.

PABLO VI”.

Cronica Diocesana

Permiso para trabajar los domingos

Teniendo en cuenta que la recolección va a comenzar en los próximos días y que en algunos sitios por el adelanto de las cosechas ya se ha iniciado, se autoriza a trabajar en los días de precepto, siempre que se asegure el cumplimiento de la obligación grave de oír la Santa Misa.

† EL OBISPO

PLAN DE AYUDA SACERDOTAL A AMERICA

Carta de S. S. Pablo VI

A Nuestros queridos Hijos y venerables Hermanos los cardenales, arzobispos y obispos de España

Hace ya quince años que vosotros, queriendo encauzar, ordenar y fomentar vuestros propósitos y esfuerzos de ayuda a numerosas Diócesis de América, tuvisteis el feliz acuerdo de establecer un organismo, la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana que, sin eliminar las posibilidades ni las iniciativas particulares, las potencias, en unión de caridad, con dimensiones nacionales.

Bien conocemos la benemérita labor que tan providencial institución ha ido llevando a cabo durante estos tres lustros en favor de muchas circunscripciones eclesiásticas de Iberoamérica cuyos dignos Prelados os han manifestado tantas veces admiración y profundo reconocimiento. También de lo íntimo de Nuestra alma brotan efusivas felicitaciones y “hemos de dar a Dios gracias incesantes por vosotros, hermanos; y es esto muy justo porque se acrecienta en gran manera vuestra fe y va en progreso vuestra mutua caridad” (II Tes. 1, 3).

Sería largo el enumerar cuanto en este tiempo se ha realizado. La Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (O. C. S. H. A.), la de Cooperación Apostólica Seglar (O. C. A. S. H. A.), la de asistencia a estudiantes (O. C. A.

S. E. I.), los centros abiertos con la finalidad de reclutar y de preparar a los sacerdotes, seminaristas y seglares que se ofrecen para ministerios allende los mares, la jornada anual de vocaciones, con los frutos hasta ahora logrados, son un índice consolador de las bendiciones con que el Señor ha premiado vuestros anhelos apostólicos.

Todo ello es, asimismo, resultado de la conciencia que en vosotros y en los sacerdotes y seglares de España existe sobre las obligaciones que os vinculan a toda la Iglesia y, de manera especial, a aquella porción radicada en el Continente americano donde innumerables operarios del Evangelio, que de vuestro suelo patrio salieron, dejaron implantada y arraigada la fe. Esas maravillosas gestas del catolicismo español constituyen un mérito que, para no desvirtuarse, exige una ulterior continuidad de esfuerzos.

Convencidos de que compartís las preocupaciones de Nuestro ministerio universal y de que en vuestras almas repercuten insistentemente los problemas espirituales de América, Nos atrevemos a recordar el compromiso —acompañando esta mención con expresiones de pública alabanza— que solemnemente aceptásteis con Nuestro Predecesor Juan XXIII, de venerada memoria, tan en consonancia con los principios y normas de la Constitución Dogmática sobre la Iglesia que recientemente promulgamos: “*Episcopi... in universali caritatis societate, fraternum adiutorium aliis Ecclesiis, praesertim finitimis et egentioribus, secundum venerandum antiquitatis exemplum, libenter praebeant*” (A. A. S., 30 Jan. 1965, p. 28).

Nos percatamos del sacrificio y del impulso de generosidad que el cumplimiento de este amplio programa pide a cada uno de vosotros, a vuestros sacerdotes y seminaristas. Pero bien comprendéis que vuestras Diócesis no sufrirán con ello menoscabo relevante como lo demuestran aquellas que, quizá menos dotadas de clero y de vocaciones, han dado ya gran contributo. A todos vosotros, queridos hijos y venerables hermanos, os presentamos Nuestra súplica: “que en la presente ocasión vuestra sobra remedie la falta que ellos tienen para que a su vez su sobra pueda remediar la falta que vosotros tenéis, de donde resulte igualdad, según está escrito: el que

mucho, no tuvo más, y el que poco, no tuvo menos” (II Cor. 8, 14-15).

La situación religiosa en América Latina, sus necesidades espirituales que van incrementándose, tanto por el florecimiento de obras apostólicas que requieren un adecuado aumento de personal como por el natural crecimiento de la población, no sólo afectan a ese grupo concreto de países sino que repercuten en el catolicismo global, en la cristiandad entera que ha de sentirse solidariamente responsable: “*Vi huius catholicitatis, singulae partes propria ceteris partibus et toti Ecclesiae afferunt, ita ut totum et singulae partes augeantur ex omnibus invicem communicantibus et ad plenitudinem in unitate conspirantibus*” (Const. Dog. de Eccl., AAS., ib., p. 17 s.).

Para realizar esta magna empresa no faltan medios, especialmente sobrenaturales. Los verdaderos éxitos de la Iglesia se preparan y maduran en la intimidad de los espíritus orantes. A la actitud mística de plegaria, únase la acción del clero, de los religiosos y religiosas de España quienes, al pensar en las exigencias que el carácter de una vocación divina entraña, no podrán no acabar muchos de ellos con oblaciones generosas de sus mismas personas para un ministerio fuera de las fronteras patrias y dentro siempre de las de la Iglesia. Que no se diluyan ni apaguen las esperadas respuestas individuales en lo anónimo de una responsabilidad colectiva; que las dificultades inherentes a los nuevos ambientes de trabajo no impresionen excesivamente haciendo olvidar que el espíritu de sacrificio ha de acompañar siempre, como garantía de fructificación, cualquier apostolado en cuyo desarrollo encontrarán Superiores Jerárquicos quienes tratarán de aminorar y de resolver los posibles problemas personales y ministeriales.

Trasmitid, pues, queridos Hijos y venerables Hermanos, a vuestros sacerdotes y seminaristas Nuestra ardiente y confiada llamada, que no es sino el eco de tantas otras que llegan de los Prelados de Iberoamérica. Que las respuestas decididas correspondan a las esperanzas de Nuestro corazón.

Al insistir en esta específica cooperación religioso-sacerdotal, no podemos dejar de constatar y de agradecer la mag-

nánima colaboración que seglares españoles,, conscientes de los inequívocos impulsos que su cristianismo vivido les infunde, prestan en las dilatadas perspectivas de trabajo en América. Allí también se esperan las aportaciones de otros como complemento del ministerio sacerdotal y, frecuentemente, como vanguardia que abre y consolida rutas apostólicas: “Laici autem ad hoc vocantur, ut praesentem et actuosam reddant Ecclesiam in eis locis et rerum adiunctis, ubi ipsa nonnisi per eos sal terrae evadere potest” (Const. Dog. de Eccl., ib., p. 39).

Todo este esfuerzo dirigido hacia América os ha inducido a proyectar vuestro pensamiento y a dedicar vuestros cuidados a la numerosa juventud hispanoamericana que completa sus estudios y su formación en España. Con paternal complacencia vemos cómo se emprenden iniciativas de carácter asistencial, cultural, moral y espiritual de las que tantos resultados pueden derivar inmediatamente para la vida de esos jóvenes y para el ambiente del mañana cuando, vueltos a sus patrias, ejercerán sus profesiones.

Queridos Hijos y venerables Hermanos: Nuestro lenguaje ha sido con vosotros abierto y Nuestro corazón se ha dilatado. Os hemos entretenido sin ocultar nuestra admiración por cuanto en España se ha hecho y se quiere seguir haciendo a través de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana y de otras laudables instituciones. Nuestro recuerdo se detiene también en esas iniciativas diocesanas, regionales y nacionales promovidas en favor de un ideal tan urgente como es el de colaborar, más allá de los confines patrios, por la intensificación del Reinado de Cristo. Y, mientras os confiamos nuevamente Nuestras solicitudes pastorales para que en vuestra comprensión y ayuda encuentren alivio, a todos os exhortamos a continuar con renovado entusiasmo en el camino de apoyo abnegado a la Iglesia en Iberoamérica.

En testimonio de Nuestra reiterada gratitud y en prenda de copiosos dones divinos sobre todos vosotros, queridos Hijos y venerables Hermanos, sobre los amadísimos sacerdotes, religiosos, religiosas, seminaristas y seglares de España, Nos complacemos en impartiros con afecto especial Nuestra Bendición Apostólica que deseamos referir particularmente a

cuantos ya dedican sus mejores energías al ministerio en tierras de América.

Del Vaticano, 4 de abril de 1965, fiesta de San Isidoro de Sevilla.

PABLO, PP. VI

Relación de las Diócesis que han contribuido al Plan Juan XXIII

Relación alfabética de Diócesis españolas, con indicación numérica de los sacerdotes cedidos a América a través de la OCSHA durante los años 1963 y 1964, incluidos en el plan Juan XXIII

Diócesis	Enviados		Total	Debía	
	1963	1964		enviar	Difer.
Albacete	2	0	2	3	— 1
Almería	0	0	0	4	— 4
Astorga	6	4	10	21	— 11
Avila	11	3	14	9	+ 5
Badajoz	1	1	2	6	— 4
Barbastro	3	1	4	3	+ 1
Barcelona	10	3	13	18	— 5
Bilbao	7	2	9	28	— 19
Burgo de Osma - Soria	2	3	7	10	— 3
Burgos	1	4	5	24	— 19
Cádiz	0	0	0	3	— 3
Calahorra	10	3	13	12	+ 1
Canarias	0	0	0	4	— 4
Ciudad Real	3	0	3	6	— 3
Ciudad Rodrigo	1	1	2	6	— 4
Córdoba	6	1	7	7	=
Coria - Cáceres	1	1	2	4	— 2
Cuenca	4	0	4	19	— 15
Granada	7	3	10	7	+ 3
Guadix - Baza	1	3	4	3	+ 1
Huelva	1	1	2	3	— 1

Diócesis	Enviados		Total	Debia enviar	Difer.
	1963	1964			
Huesca	2	0	2	6	— 4
Ibiza	1	0	1	2	— 1
Jaca	3	0	3	4	— 1
Jaén	0	4	4	6	— 2
León	6	1	7	22	— 15
Lérida	3	2	5	6	— 1
Lugo	6	1	7	27	— 20
Madrid - Alcalá	7	4	11	22	— 11
Málaga	0	0	0	6	— 6
Mallorca	8	0	8	16	— 8
Menorca	2	0	2	2	=
Mondoñedo - El Ferrol	4	0	4	10	— 6
Murcia	4	6	10	9	+ 1
Orense	11	2	13	21	— 8
Orihuela - Alicante	3	2	5	4	+ 1
Oviedo	4	2	6	22	— 16
Palencia	10	0	10	16	— 6
Pamplona	11	2	13	39	— 26
Plasencia	3	0	3	6	— 3
Salamanca	15	1	16	18	— 2
San Sebastián	0	0	0	28	— 28
Santander	7	0	7	19	— 12
Santiago de Compostela	13	4	17	30	— 13
Segorbe - Castellón	2	0	2	3	— 1
Segovia	2	2	4	12	— 8
Seo de Urgel	3	2	5	10	— 5
Sevilla	9	0	9	10	— 1
Sigüenza - Guadalajara	4	0	4	10	— 6
Solsona	7	0	7	10	— 3
Tarazona	0	0	0	7	— 7
Tarragona	1	2	3	9	— 6
Tenerife	0	0	0	3	— 3
Teruel	4	5	9	9	=
Toledo	8	5	13	6	+ 7
Tortosa	0	0	0	3	— 3

Diócesis	Enviados		Total	Debía	
	1963	1964		enviar	Difer.
Tuy - Vigo	1	2	3	9	— 6
Valencia	14	7	21	25	— 4
Valladolid	7	2	9	16	— 7
Vich	8	6	14	12	+ 2
Vitoria	3	1	4	18	— 14
Zamora	8	2	10	12	— 2
Zaragoza	22	4	26	10	+ 16

NOTAS. — En esta relación están incluidos los cursillos celebrados en el Colegio Sacerdotal “Vasco de Quiroga” de la OCSHA desde noviembre 1962 hasta diciembre 1964 (núms. 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51). Así mismo están incluidos los sacerdotes ordenados en los seminarios regidos por la OCSHA en los años 1962 y 1963. Se incluyen también dos sacerdotes ordenados en el Seminario de Oviedo e incorporados a la OCSHA, y un buen número de sacerdotes enviados sin cursillo e incorporados a la OCSHA desde América.

De todas las relaciones de sacerdotes mencionadas anteriormente se han descontado aquellos sobre los que se tenía certeza moral de que no irían, por ahora al menos, a América.

Madrid, 31 de diciembre de 1964

Informe sobre la marcha de dicho plan

El Episcopado de España, reunido en Roma el 17 de noviembre de 1962, quiso responder al llamamiento de Su Santidad Juan XXIII en favor de Iberoamérica con un plan de envío de 1.500 sacerdotes durante los años conciliares 1963-1965. Esa cifra de 1.500 estaba repartida equitativamente entre todas las diócesis españolas.

Esquema del plan :

— 1963 : 500 sacerdotes

— 1964 : 250 sacerdotes

— 1965 : 250 sacerdotes

(Durante los tres años se ofrecerían 500 seminaristas teólogos, que se ordenaran en 1965.)

Los criterios que se aplicaron para la confección del plan :

Situación de las diócesis : número de fieles-sacerdotes. A este criterio se añadió el del carácter de la diócesis, puesto que se consideró que una diócesis con su población muy diseminada necesita más sacerdotes, para proporcionar una atención pastoral normal, que otras diócesis con la población concentrada en grandes núcleos.

Siguiendo esos criterios se asignó un tanto por ciento del total de los sacerdotes de cada diócesis :

— a las diócesis *mejor situadas* : el 2,40 por ciento del total de sus sacerdotes :

Astorga, Barbastro, Bilbao, Burgos, Ciudad Rodrigo, Gerona, Huesca, Jaca, León, Lugo, Mallorca, Orense, Osma-Soria, Palencia, Pamplona, Salamanca, San Sebastián, Santander, Segovia, Seo de Urgel, Sigüenza, Solsona, Tarazona, Tarragona, Teruel, Valladolid, Vitoria y Zamora.

Entre todas darían un número de 300 sacerdotes en total.

— a las diócesis situadas en *zona media* : se asignó el 1,90 por ciento del total de sus sacerdotes :

Avila, Calahorra, Ibiza, Lérida, Menorca, Mondoñedo, Oviedo, Santiago, Tuy-Vigo, Valencia, Vich y Zaragoza.

Entre todas darían un número de 100 sacerdotes.

— a las diócesis *peor situadas* se asignó el 1,40 por ciento del total de sus sacerdotes :

Albacete, Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz,, Canarias, Córdoba, Coria-Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Guadix-Baza, Huelva, Jaén, Málaga, Madrid-Alcalá, Murcia, Orihuela, Plasencia, Segorbe, Sevilla, Tenerife, Toledo y Tortosa.

Entre todas darían un número total de 100 sacerdotes.

Marcha del Plan

1963 :

Se entregan 307 sacerdotes.

- 24 *diócesis cumplen el plan*; 10 de ellas están entre las “peor” o “medianamente atendidas”; sólo 5 figuran como “mejor atendidas”.
- *El déficit de 193 sacerdotes* corre a cargo sustancialmente de 27 diócesis clasificadas como “mejor atendidas”.
- *La conclusión que se sacaba*: “no ha influido decisivamente en el cumplimiento o incumplimiento del cupo establecido la situación interna de la diócesis en cuanto al número relativo de sacerdotes... Si solamente hubieran fallado las aportaciones de las diócesis clasificadas como “peor atendidas”, el déficit en este primer año sería de 43 sacerdotes, en lugar de 193...”.
- *La situación en 1964*: Para este año se había previsto, al inicio del plan, el envío de 250 sacerdotes (cifra que debiera haberse visto aumentada por un buen número de los que no fueron enviados en 1963). Durante 1964 han salido 110 sacerdotes para América, de las siguientes diócesis españolas:
Astorga, Avila, Badajoz, Barcelona, Barbastro, Bilbao, Burgos, Ciudad Rodrigo, Córdoba, Coria - Cáceres, Cuenca, Granada, Guadix-Baza, Huelva, León, Jaén, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid-Alcalá, Murcia, Orense, Orihuela, Osma-Soria, Oviedo, Palencia, Pamplona, Salamanca, Santiago, Segovia, Seo de Urgel, Tarra-gona, Teruel, Toledo, Tuy-Vigo, Valencia, Valladolid, Vich, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Visión de conjunto del bienio 1963-1964

En consecuencia he aquí la situación respecto al Plan Juan XXIII:

Diócesis que lo han cumplido:

A) Dando más de lo que se les pidió:

Avila + 5

Barbastro + 1

Calahorra + 1

Cuenca	+ 1
Granada	+ 3
Guadix	+ 1
Murcia	+ 1
Orihuela	+ 1
Toledo	+ 7
Vich	+ 2
Zaragoza	+ 16

B) Dando sensiblemente su cuota:

Albacete	— 1
Córdoba	=
Huelva	— 1
Ibiza	— 1
Jaca	— 1
Lérida	— 1
Menorca	=
Segorbe	— 1
Sevilla	— 1
Teruel	=

Entre las 43 diócesis restantes se ha causado un déficit de 333 sacerdotes.

— Para matizar con mayor exactitud este dato hay que añadir que la mayor parte de ese déficit está causado por 15 diócesis, que, estando en el grupo de las *mejor situadas*, no han llegado a cubrir su cuota en una cuantía total de 217 sacerdotes.

Peticiones más urgentes

ARGENTINA

A) PASTORAL PARROQUIAL

1. *Gran Buenos Aires*: La Plata, Avellaneda, Lomas de Zamora, Morón, San Martín, San Isidro.
Equipos para parroquias urbanas y suburbanas.

- Diócesis españolas*: Salamanca, Vich, Oviedo, Lugo y Tortosa.
- II. Santa Fe, Gualeguaychú, San Nicolás, Venado Tuerto.
Diócesis españolas: Toledo.
- III. Formosa, Sáez Peña, Resistencia, Corrientes.
Equipos de pastoral rural extensiva, con sedes en Corrientes y Resistencia.
Diócesis españolas: León, Segovia.
- IV. Añatuya, Santiago del Estero, Rafaela, San Francisco.
Equipos de pastoral rural extensiva, con sede en Santiago.
Diócesis españolas: Cuenca.
- V. Mar de la Plata, Bahía Blanca.
Equipos parroquiales y especiales (cf. labores especiales).
Diócesis españolas: Teruel.
- VI. San Rafael, Neuquén.
Diócesis españolas: León, Segovia (b).

B) LABORES ESPECIALES

- Profesores Seminario Mayor: Paraná y Santa Fe.
Profesores y Asesores enseñanza Media y Superior: Venado Tuerto, Neuquén y Mar de la Plata.
Obra Dioc. de Vocaciones y Movimientos A. C.: Santa Fe, Gualeguaychú y Neuquén.
Obra de irradiación pastoral litúrgica: Santiago del Estero.

Carta del Cardenal de Santiago de Chile

Excmo. y Rvdmo. Mons. Mauro Rubio Repullés
(Obispo de Salamanca)
Palacio Episcopal.
Salamanca.

Excelencia Reverendísima:

Ante todo debo agradecer a V. E. la cariñosa hospitalidad dispensada a mi Vicario General Mons. Gabriel Larraín y la

tan buena acogida a los proyectos que le presentó, de parte mía. A su vuelta me ha dado un detallado y promisor informe sobre los contactos y las relaciones que tuvo en esa histórica e importante diócesis de Salamanca.

Estoy muy de acuerdo en los tres aspectos de mutua ayuda pastoral: seminarios, apostolado universitario y apostolado rural. Ya he hablado con los responsables de esos campos apostólicos para que se pongan en contacto con Vds. a fin de iniciar al menos, por ahora, una relación epistolar y de documentación.

En cuanto a nuestras necesidades, V. E. ya las conoce y radican principalmente en la falta de clero y en la colaboración para una reflexión teológica pastoral más profunda. Como V. E. le expresara a Mons. Larraín que a su vuelta a Santiago se estudiara las peticiones concretas que la Arquidiócesis presentaría a la Diócesis de Salamanca, quiero en la presente formularlas, en la línea de proyectar en la misma colaboración a Santiago una cierta ayuda a la Diócesis de Salamanca.

1.º Apostolado rural. — Solicitamos un equipo de tres sacerdotes, en lo posible de cierta personalidad y capacidad de adaptación y de captación de una visión general, para el trabajo rural. Estos sacerdotes trabajarían directamente bajo las órdenes y en equipo con el Delegado Episcopal para la Zona Rural, el Consiliario General de la Acción Católica Rural y el Responsable de todo el movimiento de Educación y Promoción rural. En etapas sucesivas irían colaborando, tanto en una pastoral de base a nivel parroquial, como en la reflexión y contactos que les permita ir adquiriendo una visión global de los diez o quince años de experiencia de nuestra pastoral rural.

Para nosotros va a significar un aporte importante dado que serán tres sacerdotes que se incorporan en este importante aspecto apostólico, y para ellos será una oportunidad para conocer realizaciones apostólicas un tanto diferentes a las que ellos han vivido.

2.º Apostolado Universitario. — Igualmente solicitamos uno o dos sacerdotes, de un nivel intelectual y de capacidad

de relaciones con universitarios para trabajar en el equipo de consiliarios de la Acción Católica Universitaria. En ese equipo ya está trabajando otro sacerdote español y se ha visto que es totalmente posible una adaptación tanto a la orientación apostólica que guía el movimiento como al medio ambiente universitario.

3.º Pastoral General. — Igualmente toda otra ayuda sacerdotal que no sea específicamente orientada a un cierto perfeccionamiento en algún grupo determinado de la pastoral, nos es muy conveniente, por tanto si se presentan candidatos para un trabajo pastoral de base parroquial ya sea en el mundo obrero o en el mundo rural, para nosotros significa un aporte importante, aunque tal vez no van a significar a la vuelta a su diócesis una colaboración en cuanto a llevar nuevas experiencias especializadas.

Aprovecho la oportunidad de reiterarle la invitación que le formulara por intermedio de Mons. Larraín para que venga a nuestra Arquidiócesis en el tiempo más oportuno. Desde ya le agradezco el que la haya aceptado en principio y que eventualmente pueda ser en junio o en agosto del año próximo. Espero que, con ocasión del Concilio, podamos conocernos personalmente y así poder determinar mejor tanto su venida a Santiago como mi ida a Salamanca, al término de la próxima sesión conciliar.

Pido al Señor que esta hermandad pastoral interdiocesana que con tanta alegría e interés iniciamos, sea un paso adelante en la fraternidad episcopal y en la colaboración de las Iglesias particulares. Desde ya en mis oraciones he incorporado la comunidad cristiana de Salamanca y a su digno y celoso Pastor.

Encomiendo a sus oraciones esta extensa y promisoría Arquidiócesis y a este su Hermano en el Episcopado.

Raúl, *Cardenal*, Silva Henríquez
Arzobispo de Santiago

Normas para la ayuda a América

La Diócesis de Salamanca no puede desoír el llamamiento urgente y reiterado del Papa Pablo VI en las horas tan difíciles y decisivas para América Española.

Por otra parte, como puede constatarse de los datos que anteceden, hemos cumplido completamente nuestro compromiso en relación con el plan Juan XXIII.

La Archidiócesis de Santiago de Chile, con la que como consecuencia del viaje a nuestra ciudad de su Vicario General Mons. Larraín, con la que queremos realizar un trabajo en común, nos pide una ayuda sacerdotal muy concreta e interesante, no sólo por sus necesidades pastorales sino también por el futuro de nuestra Diócesis.

Por todo ello, dispongo :

1.º Que los sacerdotes y seminaristas de la Diócesis que se sientan llamados, temporal o definitivamente, al apostolado en los países de América española, me lo comuniquen por escrito a la mayor brevedad posible :

a) Razones que le impulsan a ir a América.

b) Países a dónde le gustaría ir.

c) Tipo de trabajo que le gustaría realizar.

d) Fecha en que podría marchar a América.

e) Tiempo que puede permanecer.

f) Tiempo que lleva de sacerdote y cargos que ha tenido en la Diócesis.

g) Títulos universitarios que posee.

h) Si forma parte de algún equipo sacerdotal o de seminaristas y quienes, en concreto, lo componen.

i) Situación de su familia :

— miembros que la componen.

— con quién quedan después de su marcha a América.

— medios económicos de que dispondrán, caso de marchar a América el sacerdote.

† MAURO, obispo de Salamanca

DÍA NACIONAL DE LA ACCIÓN CATÓLICA

Circular sobre el Día de la Acción Católica

Como todos los años, va a celebrarse en ésta el Día de la Acción Católica, que tendrá lugar el próximo domingo de Pentecostés, día 6 de junio.

La Acción Católica es una obra importantísima de la Iglesia, creada por los Papas y sostenida y alentada por ellos. Desde San Pío X hasta hoy no ha cesado su magisterio sobre cuestión tan trascendental para el porvenir de la vida cristiana de los pueblos. Pablo VI ha insistido en ello en numerosos e importantes documentos.

La Jerarquía española ha considerado siempre, y lo sigue considerando actualmente, que la Acción Católica es pieza fundamental de la estructura pastoral de las Diócesis y del quehacer apostólico nacional. En muy diversas ocasiones lo ha manifestado solemnemente en documentos y declaraciones.

Como Obispo vuestro, pienso decididamente que si no conseguimos entre todos hacer una Acción Católica potente, adaptada a las urgentes necesidades de nuestro tiempo, formada por seglares conscientes de su vocación cristiana y de su puesto irrenunciable en la tarea eclesial, la Diócesis no terminará de ir bien, de realizar sus grandes posibilidades.

Necesitamos seglares que ayuden a los Sres. párrocos a ir cambiando poco a poco la realidad de nuestras parroquias. Necesitamos seglares que realicen la evangelización de los ambientes de vida, que a su mayor o menor ritmo se apartan de la Iglesia o constituyen su existencia al margen de ella. Necesitamos seglares que, como nos piden insistentemente los últimos Papas, den un sentido cristiano a las instituciones, las creen cuando sea necesario, y pongan en todas ellas una auténtica inspiración cristiana.

El Concilio Vaticano II se está ocupando ampliamente y con verdadero entusiasmo de esta cuestión. Dentro de unos meses, si Dios quiere, contaremos con una nueva Constitución dedicada a este tema, y que alumbrará una nueva era para la acción laical en la Iglesia y en el mundo. Que la celebración

del Día de la Acción Católica de este año de 1965 nos sirva de preparación para las tareas y responsabilidades futuras. Pedimos a los Sres. curas y a todos los sacerdotes de la Diócesis que organicen con la mayor solemnidad el Día de la Acción Católica en todas las parroquias e iglesias.

Que no abandonen en ningún momento, por su singular importancia, la *obligatoriedad de la Tarjeta de Acción Católica en nuestra Diócesis*.

Pedimos insistentemente a todas las Asociaciones adheridas, Colegios de Segunda Enseñanza, Escuelas Primarias, Entidades sociales, industriales y financieras y personas particulares, que se sigan suscribiendo anualmente a la Tarjeta de Acción Católica.

† MAURO, obispo de Salamanca

Esquema de Homilia

A) LA FIESTA DE LA EFUSION DEL ESPIRITU SANTO

1) Un acontecimiento histórico determinado. Su narración se nos ofrece en la Epístola (Act. 2, 1-11).

2) Un acontecimiento universal. Introito: "*El espíritu del Señor llenó toda la tierra*".

3) Ilumina el alma, la convierte en morada de Dios y la sitúa en una permanente actitud de correspondencia generosa: Evangelio (Jn. 14, 23-31) "*El Espíritu Santo, Consolador, que mi Padre enviará en mi nombre, os enseñará todo y os sugerirá cuantas cosas os tengo dichas*".

4) La Iglesia nos invita a pedir los dones del Espíritu (Aleluya: "*Enviad vuestro Espíritu y serán creados y renovaréis la faz de la tierra*") Dones y efectos admirables que se nos narran en la "Secuencia".

B) ACTUALIZACION DE LA FIESTA

1) La confirmación es el Pentecostés del bautizado. El sacramento de su configuración a Cristo-Sacerdote ungido por el Espíritu Santo.

2) El signo sacramental de la Confirmación consiste en la imposición de las manos del Obispo y en la unción con el

Santo Crisma. Expresa el paso fecundo del Espíritu y su penetración hasta las raíces del ser espiritual.

3) El Espíritu Santo toma realmente posesión del bautizado para hacer de él su instrumento en la obra que le pertenece después de Pentecostés: la renovación de toda la tierra.

El laico confirmado, para ser fiel a las mociones del Espíritu Santo, será un hombre activo, orante y mortificado.

C) TAREA DE LA ACCION CATOLICA

— El Espíritu Santo, lazo eterno de amor entre el Padre y el Hijo, es enviado por el Padre y el Hijo para ser vínculo de amor de los hombres con Cristo y de los hombres entre sí.

Características :

- a) Apostolado.
- b) Seglar.
- c) Subordinado a la Jerarquía

Nos lo ha dicho Pablo VI :

- 1) *“Pertenece ya al diseño constitucional de la Iglesia”.*
- 2) *“La A. C. no ha sido superada, no es sustituible, no está exhausta”.*
- 3) *“Hoy no puede concebirse ni conseguirse plena eficacia pastoral sin la A. C.”.*
- 4) *“Vía maestra para profesar la adhesión a la Iglesia”.*
- 5) *“Forma de vida cristiana que asocia el laicado a la obra de evangelización”.*
- 6) *“Sus miembros quieren ser los más activos en acrecentar la acción apostólica de la Iglesia”.*

La A. C. capacita técnicamente y de modo admirable a sus afiliados para hacer de ellos instrumentos útiles en la obra de la “renovación de la tierra” bajo el influjo del Espíritu, por Jesucristo, para la gloria del Padre.

Escuchemos a la Acción Católica

Una de las consecuencias del auge que han logrado los medios de difusión es que, queramos o no, estamos informados al minuto de lo que ocurre por doquier y seguimos al día los acontecimientos que sacuden al mundo y la evolución que van experimentando las costumbres de las gentes que nos rodean.

Antes era fácil encerrarse cada uno en su concha y desentenderse de los demás. Ahora la televisión, la radio y la multiplicidad de la prensa y de los noticiarios nos meten por los ojos todo lo que ocurre cerca y lejos de nosotros. Y hay en mucho de lo que vemos prueba evidente de la razón que tiene Pablo VI cuando habla del deber y la responsabilidad de apostolado que en la hora presente tiene el seglar, inmerso en las realidades temporales.

No hay, en este aspecto, ninguna evasiva validera. El católico está obligado a pensar con mentalidad de católico y reaccionar como católico en todas las circunstancias que se le presentan a lo largo de cada día de su vida. En la oficina o en el taller, como en la calle, o en el hogar; a la hora de educar a sus hijos o de actuar en el seno de las instituciones; al elegir las diversiones. Siempre, en fin. Y esto es, en su esencia más simple, lo que constituye el apostolado seglar.

Dar testimonio. Dicho en dos palabras, este es el deber del católico en el mundo.

Pero el testimonio individual no puede ser individualista ni anárquico. Para que tenga positiva eficacia y se lleve a la práctica con una unanimidad que pruebe la coincidencia de sentimientos y de finalidades, el católico debe esforzarse en su propia formación y sujetarse a las orientaciones y las normas que emanan de la Jerarquía Eclesiástica.

En definitiva, ha de asegurarse que, si el apostolado puede ser una acción e incluso una actitud personal, exige, no obstante, un engranaje organizativo y una planificación que sólo se logra mediante las asociaciones que lo tienen como finalidad específica y se normalizan en cuadros bien disciplinados.

Por eso, pensando en católico, nadie puede desoír los lla-

mamientos de las Asociaciones de Apostolado Seglar, que en realidad no hacen otra cosa que actuar como ecos de la voz del Papa. Próximamente, el domingo 6 de junio, será la Acción Católica la que pedirá a todos los católicos de España colaboración, alientos y ayuda económica para continuar, robustecer y aumentar las empresas apostólicas que tradicionalmente viene desarrollando en nuestra Patria. Será ese domingo el “Día de la Acción Católica”, que, por disposición de la Jerarquía eclesiástica, se celebra una vez al año, para centrar la atención de todos en esa gran obra que nadie ignora en realidad, pero que muchos desdeñan injustamente o se resisten, sin saber porqué, a reconocer.

Escuchemos a la Acción Católica. Enterémonos de lo que quiere y de cómo está trabajando para conseguirlo. No es esto mucho pedir. Y seguramente, después, encontraremos abundantes motivos para responder a sus requerimientos.

La Acción Católica, madre no reconocida

Del mismo modo que existen hijos no reconocidos, también existen padres no reconocidos. Entre ellos hay que contar a la Acción Católica.

Con frecuencia, los que seguimos trabajando en ella después de tantos años, oímos, por parte de amigos e incluso de personalidades, esta pregunta, hecha con más o menos retintín: “¿Qué hace la Acción Católica”; ¿cuáles son sus obras?”.

Entonces nosotros, “los de Acción Católica”, si no tenemos mucha confianza en el que pregunta, echamos mano de ficheros y estadísticas y enumeramos publicaciones, Colegios Mayores, barriadas de casas baratas, obras benéficas...

Pero lo hacemos con cierta vergüenza. Nos sentimos como el padre que, al preguntarle qué hace por sus hijos respondiera mencionando los colegios a los que les manda o los trajes que les ha comprado.

Porque los que estamos en el secreto sabemos bien que la Acción Católica no es eso. Sabemos que la Acción Católica debe realizar algunas obras marginales, pero que esas obras

no son la Acción Católica. Que en ellas no está su esencia. Que podrían desaparecer sin que lo fundamental de la Acción Católica quedase afectado.

Entonces, ¿qué hace la Acción Católica?

Algo muy oscuro, muy poco brillante, que no puede ser evaluado en cifras.

La Acción Católica educa hombres.

Y cuando se analiza en panorama del catolicismo español, cuando se intenta conocer mejor a los hombres, tanto eclesiásticos como seculares, que en él trabajan con más ímpetu y más decisión, estemos o no de acuerdo con las orientaciones que siguen, casi siempre descubrimos que ellos también tuvieron su época de Acción Católica.

Obispos, sacerdotes, miembros dirigentes de institutos seculares, directores de empresas editoriales, benéficas, formativas, con sentido cristiano, políticos que intentan guiar su conducta pública con normas cristianas..., ¡qué pocos los que, como consiliarios, dirigentes o militantes no han pasado por la Acción Católica más o menos largamente!

Acaso no ven ahora esa época de su vida como una etapa juvenil sin importancia; puede que alguno incluso se avergüence de ella.

No son raros los hombres que reniegan de su niñez o se avergüenzan de sus padres.

Pero si se preguntaran sinceramente dónde adquirieron conciencia de que el cristianismo implica la exigencia de proyectar nuestra fe en los demás y en el mundo en el que vivimos; de que todos somos responsables de la eficacia apostólica de la Iglesia; de que un apostolado eficaz exige una labor en equipo; e incluso, en muchos casos, si investigaran dónde comenzaron a educarse, en la responsabilidad del dirigente y en el diálogo con los demás, tal vez tendrían que remontarse a aquellos modestos centros de Acción Católica de su juventud.

Son muchos los que nos piden obras. Pero la Acción Católica presenta hombres.

Que más tarde, y tal vez ya fuera del marco de la Acción Católica, serán esos hombres los que harán las obras.

La J. A. C. E. y su acción en el mundo de la juventud

La misión que la Juventud de Acción Católica Española ha recibido de la Jerarquía de la Iglesia, para una labor misionera en el campo juvenil, le ha obligado en todo momento a estar en una constante postura de revisión y examen de sí misma, teniendo en cuenta las circunstancias históricas por las que la Juventud de España ha ido pasando a lo largo de los años. Esta actitud de sincero confrontamiento y de adecuación constante tal vez la ha hecho aparecer a los ojos de algunos como algo fluctuante e indefinido. Pero una apreciación de este signo sería muestra palpable de superficialidad, sólo disculpable para quienes hayan visto las cosas muy externa e indiferentemente.

Por el contrario, la J. A. C. E. siempre ha ocupado en la Iglesia un puesto de avanzada. Así tenía que ser, y tiene que seguir siendo, por dos razones muy fuertes que coinciden en su misión y destino: ser organización misionera y ser organización de jóvenes.

EL CAMPO DE ACCION

Una campo de actuación tan variable como es el juvenil, apenas si puede exigir a la evangelización de la Iglesia como tarea primordial el que sea fiel en cada momento a unas realidades, que se van presentando a lo largo de los años. Y esta es quizás la mayor alabanza que se le puede hacer a la Juventud de A. C. E. Sus cambios transcendentales, dentro de una línea permanente de atención y fidelidad, nos revelan una madurez en la misma difícilmente superable dentro de una concepción juvenil y eclesial.

Y es que las exigencias de dicho campo de actuación requieren una flexibilidad, que en ningún momento debe ser traicionada por esquemas preconcebidos o por tradicionalismos sentimentales. Habrá que tener, pues, presente en todo momento esta urgencia de una respuesta actualizada, para comprender la situación de hoy y para proyectarnos hacia un futuro.

EXIGENCIAS QUE EL CAMPO DE ACTUACION PLANTEA

¿Cuál es la fuente de dónde emanan las exigencias para una acción de la J. A. C. E.? En primer lugar, la propia juventud. Pero además la sociedad en que ésta vive y las características de una acción misionera de la Iglesia, que se actualiza para responder a los momentos concretos de cada presente.

En estas circunstancias de constante devenir, será preciso no perder de vista a la juventud del momento, con sus características peculiares —permanentes unas, otras transitorias; siempre específicas—, con su problemática concreta, que viene enmarcada por unos condicionamientos anteriores y venideros.

Hablar, no obstante, de juventud requiere precisión. No se puede ser fiel a una realidad en tránsito, sin tener en cuenta las distintas etapas de ese paso tan señalado para la vida de un hombre y, sin embargo, tan rápido.

Por lo que a este aspecto de exigencias se refiere, la Iglesia, atenta a la realidad, ha delimitado el campo de la JACE entre los diez y los treinta años. Mas esta precisión, flexible también, no deja de presentar sus dificultades: puesto que da pie para unas distinciones de edad en momentos tan críticos, como son los saltos de diez a trece años; de dicha edad a los quince; del irrumpir de los quince a los dieciocho; de la apertura de dicha edad a los veintiuno; las circunstancias internas, y también las externas, de los veintiuno a los veintitrés; y de ahí en adelante. Circunstancias éstas que han de ser tenidas en cuenta, si se quiere responder adecuadamente a las necesidades más elementales de la gestación, desarrollo y consolidación de una personalidad humana, dentro de la preparación integral cristiana para la vida.

Aunque es verdad que sólo ateniéndonos a esta línea, que pudiéramos llamar vertical, a nadie se le ocultan las dificultades de precisión que realmente presenta, no podemos olvidar que en la sociedad actual hay otra línea, que llamaremos horizontal, en la que están influyendo y concluyendo distintas mentalidades, medio-ambientes, problemática, etc., que

exigen también una atención no menos urgente y definida. Esta línea horizontal ha tomado últimamente tanta importancia, sociológica —y por ende apostólica—, en la vivencia histórica, que no ha podido pasar desapercibida a la acción evangelizadora de la J. A. C. E.

En la conjunción, pues, de ambas coordinadas es donde se encuentra la difícil misión de una Juventud de A. C. que quiere responder eficazmente a una pastoral misionera de juventud.

HACIA UNA PASTORAL DE CONJUNTO

Pero esta pastoral no puede atender sólo un aspecto de la vida del hombre. Es preciso que el joven reciba por parte de la Iglesia una formación, vivencia y respuesta global, con todas las consecuencias que ella supone para su vida de laico. Y que además aporte a la vida de la Iglesia las riquezas valiosas de su vivencia juvenil, encarnando simultáneamente en el mundo el mensaje cristiano.

En esta concepción de seglar, dentro de la definición del mismo que se ha ido elaborando por la Teología actual y por el Concilio, surge la tarea apremiante de una pastoral de conjunto. Así enfocada la labor apostólica, habrá de aportar al joven e impulsarle en todo momento hacia su misión de miembro activo y efectivo del Cuerpo Místico, con todas sus repercusiones, tanto en el terreno doctrinal o dogmático, como en los demás aspectos teológicos: vida litúrgica, apostólica, moral, etc.

Y ello ha de estar íntimamente ligado con esa realidad en la que vive, sujeta a los condicionamientos que su situación ambiental y de joven le plantean en cada momento. Si esta unidad no se diese, se estaría en cierto modo perjudicando un avance real en el camino de la construcción del Reino de Dios, meta única que inspira la acción de la Iglesia, continuadora de la misión de Cristo.

UNA DOBLE PROBLEMÁTICA

Por tanto, la acción en el mundo de la juventud exige a la J. A. C. E. tener presente el cuadro de coordenadas a que antes apuntábamos, como punto de arranque para una labor misionera encarnada en la vida.

Conjugar los problemas ambientales, con las distintas etapas de la vida del joven, es la misión que hoy se exigen nuestros Movimientos Especializados de Juventud. Cada uno en su ambiente propio (rural, estudiantil, independiente y obrero) se esfuerza por dar una respuesta concorde a la doble problemática, no perdiendo de vista las distintas edades y los condicionamientos a que éstas y el medio-ambiente le sujetan.

El hecho de que exista una J. O. C., una J. E. C., una J. I. C. y una J. A. R. C. —sin que ello suponga cerrar puertas para otros posibles ambientes sociológicos, en cuya tarea habría que seguir profundizando— nos hablan bien claro de esta respuesta de la J. A. C. E. a la línea horizontal, que se completa con una distinción de edades, que parte desde el Movimiento Infantil, unitario, hasta las adaptaciones de cada especialización, en respuesta también a la línea vertical. Con ello, al menos teóricamente, queda cubierto todo el campo de actuación que la Iglesia ha encomendado a la tarea educativa y evangelizadora de la Juventud de A. C.

NECESIDAD DE UNA PASTORAL DE JUVENTUD

La acción que actualmente desarrolla toda la J. A. C. E. es altamente significativa. Pero aún queda mucho por lograr. Será preciso que se elabore —cosa que ya se viene haciendo— toda una pastoral de juventud que permita abrir nuevos horizontes a la acción de la Iglesia.

En ningún momento se podrá prescindir de una visión de conjunto, que agote dentro de lo posible, la misión que a unos Movimientos de Iglesia se le ofrecen en un campo de actuación tan amplio.

Si hoy se ha conseguido bastante dentro de una pastoral juvenil de encarnación, tal vez no se ha avanzado suficiente-

mente en todos los aspectos de la misma. El que más ha preocupado a muchos ha sido el de una espiritualidad evangélica profunda, aunque tal vez en este sentido se ha logrado más de lo que superficialmente pueda apreciarse. Quedan otros campos, como son el de la instrucción religiosa, el de una catequesis juvenil, la vivencia litúrgica y la adecuación pastoral de otras realidades muy presentes en la vida del joven, en los que habría de profundizar con intensidad y entusiasmo.

En este sentido, creemos que se nos presenta un trabajo árduo.

Todo ello será posible si todos trabajamos afanosamente por conseguirlo. Hoy se descubren riquezas insospechadas en el campo de las relaciones mixtas de los jóvenes (en el cual la Institución Nueva Familia Obrera de la JOC trabaja con ahinco), en la elaboración de una pastoral que responda a momentos concretos de la vida del muchacho (como el período castrense o la elección profesional) o las circunstancias generales (la pastoral de los tiempos libres), que nos hablan muy claro de la necesidad apremiante de proseguir la tarea comenzada.

Siguiendo, pues, esta línea, una realización que nos satisface es la iniciación de una pastoral juvenil de turismo, que responde a un fenómeno concreto de nuestro tiempo.

Habrà, por tanto, que seguir trabajando para que la juventud de A. C. sepa dar en todo momento a la juventud la respuesta que ésta espera de la Iglesia. Con este espíritu y con estas metas es como la J. A. C. E. seguirá haciendo efectiva su acción en el mundo de la Juventud.

Junta para el arreglo parroquial

Presidente: D. Constanancio Palomo González, Vicario General.

Vicepresidente: D. Eugenio González González, Arcipreste de la S. I. B. C.

Vocales: D. Manuel Domínguez Muñoz, Ecónomo de San

Martín; D. Jesús Pérez de Dios, Ecónomo de Ntra. Sra. del Carmen; D. Gonzalo Martín Pies, Coadjutor de Ntra. Sra. de Fátima; P. Ignacio María Belda, Superior del Colegio de PP. Reparadores; D. Blas Calejero Peiro, Director del Colegio de María Auxiliadora; D. Fernando Rodríguez Muñiz, Presidente de la Junta D. de A. C.; D. Enrique Andrés Arroyo, Funcionario del Excmo. Ayuntamiento; D. Amando Diego Vecino, Arquitecto Diocesano.

Vicaría general

Oración «Ad patendam pluviam»

La pertinaz sequía, que durante largo tiempo venimos padeciendo, ha venido a constituir un gravísimo problema, especialmente para el campo, que corre el peligro de la pérdida de cosechas y pastos.

Con objeto de implorar al Señor el remedio de esta general calamidad, el Excmo. Sr. Obispo dispone que, en tanto dure la actual situación, todos los sacerdotes incluyan en la santa misa la oración “Ad petendam pluviam”, que se dirá los lunes, miércoles y viernes, que no sean de primera o segunda clase.

Asimismo autoriza a los Sres. párrocos para celebrar con este fin una procesión de rogativas, conforme al ritual romano.

Salamanca, 15 de mayo de 1965. — EL VICARIO GENERAL.

Disposiciones sobre la celebración de bodas en domingos o días festivos

La Constitución de Sagrada Liturgia (art. 78) y la Instrucción para su aplicación, dada por el Consilium (art. 70), determinan que el rito del Matrimonio se celebre, si no lo impide una causa justa, dentro de la Misa, después del Evan-

gelio y la Homilía. Como, por otro parte, los domingos y días festivos son los más indicados para incorporar a los fieles al Sagrado rito de la Misa, y a su participación activa, es muy conveniente que sean reguladas en cada iglesia las horas de celebración de la Santa Misa.

La celebración de bodas en dichos días festivos traería como consecuencia la alteración de ese horario y obstaculizaría la línea litúrgica y pastoral en el rito o homilía de esos días del Señor.

Por lo cual, y a propuesta del Cabildo de Párrocos de la ciudad, el Excmo. Sr. Obispo ha determinado que, a partir del día 1.º de agosto, no se celebren matrimonios en las iglesias de la diócesis los domingos y días festivos de precepto.

Procuren, pues, los Sres. párrocos y sacerdotes llevar esta mentalidad a los fieles, haciéndoles ver que esta medida cederá, sin duda, en una mayor participación litúrgica en la asamblea cristiana en esos días, especialmente consagrados a la celebración comunitaria de los Misterios del Año Litúrgico.

En compensación de esta medida restrictiva, se autoriza, sin necesidad de licencia especial, la celebración de bodas en las horas vespertinas del sábado.

Salamanca, 1 mayo 1965.

El Vicario General

Ante el día universal del niño

ESQUEMA IDEOLOGICO

1. Introducción.

La institución familiar no está en crisis de disolución como pudiera pensarse, está en trance de transformación. A la familia patriarcal está sustituyendo la familia nuclear, constituida por pocos miembros, padres e hijos, unidos por lazos de intensa necesidad afectiva y económica, con valores de sinceridad y de absoluta coparticipación y decisión en los asuntos que afectan a la vida familiar.

Una visión proteica, incómoda y acuciante del mundo, fa-

vorece en los padres el deseo del hogar como refugio y lugar propio y personal, quizá el único lugar personal existente.

No obstante las tensiones económicas, las nuevas corrientes de pensamiento materialista, que no son sino equivocadas actitudes de defensa, y las continuas solicitaciones laborales impuestas a los cónyuges por imperativos de productividad, nivel de vida y desarrollo, amenazan, no sólo modificar la estructura familiar, sino su propia sustancia, incidiendo sobre el mundo afectivo del niño, cada vez más vacío y solitario, en un ambiente en el que sus interrogantes y necesidades de tipo afectivo y moral, encuentran difícil paso en el mundo psicológico, problemático y denso de sus padres.

Los cónyuges viven en una extraordinaria tensión desconocida hasta ahora por contraste con una civilización de exuberante progreso y puede pensarse que nuestra forma de vida presente es una de las menos alegres que hayan existido nunca.

Larga la tarea de preparar a los niños ante el cambio de las estructuras familiares, si bien previamente parece preciso:

a) Que las madres vivan en su hogar, sin ocuparse de actividades lucrativas. La disposición de la madre trabajadora no puede ser la más favorable para realizar las tareas domésticas y satisfacer la necesidad de atención, compañía y diálogo que el niño experimenta.

b) Realizar una extensa campaña, quizá con el título "Pensad en los niños" que ponga de relieve que las necesidades del niño no pueden satisfacerse sólo con atenciones físicas y educativas organizadas y que el papel de los padres es insustituible en su mundo espiritual.

c) Posibilitar que el padre de familia, sometido las más de las veces, a régimen de plus-empleo, puede pensar en su hogar algunas horas más de las dedicadas estrictamente a atenciones fisiológicas.

Directamente referido el problema a la preparación de los niños, parece aconsejable tratar el problema desde tres aspectos:

A) **Concepción de la familia.**

B) **Vida familiar.**

C) Relaciones de la familia con los Centros Escolares y Asociaciones y Organizaciones Juveniles.

2. Conferencia a los niños y padres :

Llevar al ánimo del niño el concepto de comunidad, de grupo único e insustituible en la vida. Que sus padres trabajan, se fatigan, se esfuerzan en función de la familia.

Anteponer a cualquier otra jerarquía la de la familia y el cumplimiento de los deberes familiares. Fácilmente puede trasladarse el símil familiar patria, a la mente del niño.

Es preciso que el niño comprenda la familia como tarea feliz y necesaria que precisa de su aportación y que se resiente sin ella. Tiene una responsabilidad con la familia. Debe comprender las dificultades del contorno para explicarse la dedicación de los padres y la significación de la familia.

Debe fortalecerse en la mente del niño, el origen divino de la Institución familiar.

3. Conferencias a los padres y a los niños :

B) Vida familiar.

El niño debe tener tiempo libre para convivir con sus padres cuando sea posible. Desde esta consideración, prescribimos las tareas escolares para realizar en casa.

El primer valor de la vida familiar debe ser el amor común, e inmediatamente la responsabilidad. Debe hacerse comprender al niño la interrelación de ambos.

Debe concederse la mayor importancia a la oración en familia, que conecta a los ojos del niño la espiritualidad sobrenatural con el sentido temporal de la familia.

Es una medida proporcionada, los niños deben comprender los problemas de sus padres.

Debe interesarse a los niños en la ocupación profesional de los padres.

4. Conferencias a los padres y educadores :

C) Relaciones familia-centros educacionales y asociaciones juveniles.

El niño debe sentir la implicación de los padres en todo su universo. No se debe disociar totalmente ambiente escolar y ambiente familiar. Debe integrarse responsablemente a los padres en la vida de los centros escolares.

Los centros escolares deben prestar la mayor atención a los programas formativos, que pretendan el robustecimiento del espíritu familiar, destacando la figura de los padres en cuantas ocasiones, sistemática u ocasionalmente convenga.

Igualmente deben procurarlo los dirigentes de las Asociaciones y Organización Juvenil de que el niño sea miembro.

El papel de los padres debe ser mayor, en general, en las organizaciones juveniles.

El esquema ideológico permite un trabajo formativo tanto en los niños como en los padres, por medio de lecciones, conferencias, etc., etc.

Cabe destacar el apartado b) de la Introducción, como un bonito programa de acción, principalmente para las Juntas, en el año en curso. Dice este apartado "Realizar una extensa campaña, que quizá con el título "Pensad en los niños", que ponga de relieve que las necesidades del niño no pueden satisfacerse sólo con atenciones físicas y educativas organizadas y que el papel de los padres es insustituible en su mundo espiritual.

Las Instituciones que se ocupan de los niños, sea en internado, mediopensionados o externados pueden realizar un doble trabajo formativo de acuerdo con el esquema ideológico.

Sobre los niños, por medio de lecciones, ejercicios de redacción, etc., sobre todo el aspecto A) Concepción de familia. Los párrafos 2.º, 4.º y 5.º del aspecto B) Vida familiar. Estos dos últimos párrafos deben ser precisamente en el mismo seno de la familia.

Sobre los padres en las reuniones que periódicamente tengan con ellos, refiriéndose a los párrafos 2.º y 3.º del aspecto B) Vida familiar y el párrafo 1.º del C) Relaciones familia-Centros educacionales. Estos temas pueden tratarse en las reuniones generales con los padres, pero aparte y en las conversaciones particulares con ellos, es donde se puede recomendar: los apartados a) y c) de la Introducción y los dos últimos

párrafos del aspecto B) Vida familiar, aunque éstos pueden ser también tratados y recomendados en las reuniones generales.

Al presentar este programa de trabajo a las instituciones que acogen niños de la Obra de Menores, se les podría recomendar la práctica del primer párrafo del aspecto C) cuando dice: “No se debe disociar totalmente el ambiente escolar y ambiente familiar”. Esta idea que hay que recomendar muchísimo a los padres, conviene también recordarla a las instituciones que no deben omitir las reuniones generales con los padres y la acción particular sobre ellos, siempre con la prudencia con que debe procederse en esto.

Peregrinación diocesana a Santiago de Compostela

ITINERARIO BREVE

Día 2 de julio. — Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza, Astorga (comida), Ponferrada, Lugo, Santiago (alojamiento).

Día 3. — Santiago (comida), Orense (alojamiento).

Día 4. — Orense, Verín, Lugo, Sanabria (comida), Zamora, Salamanca.

Presupuesto aproximado, 1.200 pesetas.

Día 2 de julio. — Como en el anterior itinerario.

Día 3 de julio. — Santiago (comida), La Coruña (alojamiento).

Día 4. — La Coruña, todo el día.

Día 5. — La Coruña, Carballo, Vimianzo, Muros (comida), Noya, Son Boiro, Padrón, Villagarcía Arosa, Pontevedra (alojamiento).

Día 6. — Pontevedra (comida), Vigo (alojamiento).

Día 7. — Vigo (comida), Porriño, Orense (alojamiento).

Día 8. — Orense, Verín, Lago Sanabria (comida), Zamora, Salamanca.

Presupuesto aproximado, 2.300 pesetas.

La peregrinación hasta Santiago irá presidida por el Exmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

Observaciones. — Los precedentes presupuestos están calculados para alojamientos y comidas en hoteles de categoría, según nota facilitada por la Delegación provincial de Turismo y a base de completar autocares de 50 a 60 plazas; si no se completaran autocares de tantas plazas, los precios fijados pudieran sufrir alguna pequeña variación.

Urge que los que proyecten inscribirse lo hagan cuanto antes para concertar alojamientos, comida y autocares, ya que en todas partes nos piden datos sobre el número de peregrinos para los que solicitamos plaza.

Los que dispongan de vehículos particulares, pueden también sumarse a esta peregrinación; en estas condiciones el presupuesto del itinerario breve sería 800 pesetas, y el del largo 1.800 pesetas.

Nota para otras peregrinaciones. — A efectos de estadística, con el fin de conocer los diocesanos que han peregrinado a Santiago en este Año Santo, agradecemos a colegios, asociaciones y particulares envíen nota numérica a la Vicesecretaría del Obispado.

Oficina de información e inscripciones: Palacio Episcopal, Vicesecretaría.

La distribución de asientos en los autocares se hará por orden de inscripción. No es necesario abonar el importe al inscribirse.

Normas sobre revista anual de sacerdotes y religiosos

CIRCULAR

De conformidad con la Instrucción 755-47 del E. M. C. y disposiciones complementarias de los Ministerios del Ejército, Marina y Aire al convenio con la Santa Sede en lo concerniente al pase de la Revista anual de los reservistas, se dictan las siguientes normas para conocimiento de todos los religiosos de esta provincia, Rectores de Seminarios y Superiores de casas religiosas de la capital:

1. El pase de la Revista anual es obligatoria e ineludible para todos los sacerdotes y religiosos a partir del 1.º de enero

del año en que cesan en la situación de “a disposición del Vicario General Castrense”, hasta la obtención de la “licencia absoluta”. Se cesa en la situación de “a disposición del Vicario General Castrense”, al decretarse el pase a la reserva del reemplazo a que hubiesen sido agregados provisionalmente (Art. 14 de la O. C. de 24-8-53, D. O. n. 197), siendo este el primero que se incorpore después del año en que el sacerdote o religioso cumple los *treinta*. Esta obligación se extingue por inutilidad física y al cumplir los 45 años (Cartilla militar, apartado “servicio militar”).

2. Los religiosos que no hayan emitido los votos, solicitarán anualmente prórrogas de incorporación a filas del Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta a que pertenezcan (art. 5). La concesión de la misma, equivale al pase de la Revista anual.

3. Los religiosos comprendidos entre 21 y 30 años, dependen de la Caja de Recluta por la que fueron alistados (Art. 2, 11, 12 y 13).

4. Los religiosos y sacerdotes darán conocimiento a las Cajas de Recluta o Zonas de R. y Movilización, del cambio de residencia y domicilio en el plazo de un mes después de realizarlo, por conducto de los Registros de Llamada, bien de la antigua o nueva residencia (Cartilla militar, apartado “cambios de residencia”).

5. Los religiosos pueden marchar al extranjero sin previa autorización militar (excepto los que estén a disposición del Vicario General Castrense) para ampliar sus estudios o domiciliarse en él, debiendo al emprender la marcha, notificar personalmente o por escrito, el cambio de residencia y sus motivos, al Jefe de la Caja de Recluta o Zona de Reclutamiento y Mov. de que dependan y al llegar a su destino, presentarse a las autoridades consulares inscribiéndose en los registros correspondientes (Art. 18).

6. Los Rectores de Seminarios y Superiores de Casas religiosas, presentarán en esta Zona en el mes de *octubre*, las cartillas militares de los sacerdotes y religiosos con domicilio en los mismos para anotarles el pase de la Revista anual, con duplicada relación por Zonas a que pertenezcan (ver cartilla

militar, Hoja de Movilización) en las que conste: Reemplazo, apellidos y nombre, núm. de la Cartilla militar, residencia anterior y actual y si han pasado las revistas anteriores.

7. El religioso que desee pasar la revista en fecha distinta puede hacerlo personalmente como según está dispuesto en la legislación general (Cartilla militar, apartado "Revista anual").

8. Se aconseja *pasen la Revista anual*, en el Registro de llamada de su residencia (Instrucción 755-46 del E. M. C.).

Salamanca, 30 de abril de 1965. — El Teniente Coronel.

Secretariado «pro-gitanos» de Salamanca

PROBLEMAS :

Número de familias: 120.

Promedio de hijos: 5.

Viviendas: Carcel Vieja, Polígono del Tormes, Alcantarilla del puente. Algunos en casas más o menos normales. Los echan de todas partes.

Situación laboral: El marido no trabajo. Algunos en telas por las casas. Tratantes de ganado, ayudantes de tratante. En las épocas de la vendimia, de la sardina, etc., van a este trabajo y llevan a los chicos mayores. Traen contrabando de Portugal. No suelen robar.

Situación moral: Niños sin infancia. Promiscuidad. Padecimientos, Taras. Analfabetismo.

Situación religiosa: No valoran sacramentos. Muchos sin bautizar. Sin casar, etc., etc.

Niños sin escuela: 67 en edad escolar.

Niñas sin escuela: 60 en edad escolar.

Información de lo que este Secretariado ha realizado :

Escuela de niñas

Centro: Asociación Salmantina de Caridad.

Maestra: Srta. Carmen Riesco.

Horario: 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Asistencia : 30 a 35 niñas, de 5 a 13 años.
A esta hora comen en la Asociación Salmantina de Caridad.

Escuela de niños

Centro : Asociación Salmantina de Caridad.

Maestro : Alberto Iglesias.

Horario : 2 y media a 5 y media de la tarde.

Asistencia : 25 a 30 niños (llevamos solamente esta semana) de 5 a 13 años.

Comida : A la una con las niñas, después juegos con el Maestro y, a continuación, escuela.

Escuela de adultas

Centro : Parroquia de San Juan Bautista.

Directora : Srta. Carmen Riesco.

Enseñanzas : Corte, confección, lectura, escritura y formación femenina en general.

Edad : 14 a 25 años (si fueran mayores también se las admitiría) algunas están casadas.

La idea de este Centro es de orientación, formación de la mujer y aprovechamiento de valores.

Misa dominical y catequesis

Iglesia : Capilla de las RR. MM. Dominicás (sólo asisten los niños y las niñas).

Después de la catequesis, como está junto a la Asociación Salmantina de Caridad, van a comer.

Actualmente preparamos para la Primera Comunión.

Se necesita : Colaboración de las Parroquias, problema de documentación (partida de bautismo, etc.).

Visita Pastoral

RUTA

Día 21 de mayo : Las Uces y Valsalabroso.

Día 22 : Villar de Samaniego y La Vídola.

Día 23 : La Peña.

- Día 24 : Fuentes de Masueco.
Día 25 : Zarza de Pumareda.
Día 26 : Masueco.
Día 27 : Aldeadávila y Corporario.
Día 28 : Los Saltos.
Día 31 : Almendra.
Día 1 de junio : Trabanca.
Día 2 : Cabeza de Framontanos.
Día 7 : Villarino.
Día 8 : Iruelos y Manceras.
Día 10 : Cespedosa.
Día 11 : La Tala.
Día 12 : Armenteros.
Día 13 : Revalvos, Iñigo-Blasco y Navahombela.
Día 15 : Bercimuelle y Gallegos de Salmirón.
Día 19 : Cabeza del Caballo.
Día 21 : Los Santos y Casafranca.
Día 22 : Fuenterroble de Salvatierra.
Día 26 : Guijuelo.
Día 27 : Aldeavieja de Salvatierra y Salvatierra de Tormes.
Día 28 : Montejo de Salvatierra y Pizarral de Salvatierra.
Día 1 de julio : Berrocal de Salvatierra y Palacios de Salvatierra.
Día 2 : Campillo de Salvatierra.
Día 5 : Guijo de Avila y Cabezuela de Salvatierra.
Día 6 : Frades de la Sierra y Navarredonda de Salvatierra.
Día 7 : Endrinal y Monleón.
Día 8 : San Miguel y El Tornadizo.
Día 9 : Valero.
Día 12 : San Domingo y Alberguería.
Día 13 : Herguijuela del Campo.

RUTA

Día 21 de mayo : Las Uñas y Valdebarros.
Día 22 : Villar de Samaniego y La Vidola.
Día 23 : La Peña.

Seminario Menor Diocesano

RECTORADO

Cursillo Preparatorio de Ingreso

Los niños que deseen ingresar en el Seminario Menor, *aún los que hayan solicitado y obtengan beca de Protección Escolar*, deben asistir necesariamente al cursillo preparatorio que tendrá lugar en Linares de Riofrío desde el 5 al 17 de julio.

Antes del 25 de junio han de enviar al Rectorado del Seminario Menor la siguiente documentación:

- a) Instancia pidiendo la admisión.
- b) Partida de Bautismo y Confirmación.
- c) Certificado de conducta expedido por el Sr. Cura Párroco.
- d) Certificado médico de idoneidad física.

Para la asistencia al cursillo no es necesario ningún uniforme especial. Basta la ropa de uso personal y de aseo, con muda de cama completa con colcha de color blanco. No se necesita colchón.

El libro de texto del cursillo es la Enciclopedia de ALVAREZ, Grado 3.º.

La pensión del cursillo, cuyo importe es de 500 ptas., se abonará el día de ingreso.

Los niños y familiares que les acompañen pueden venir en los coches de línea de Linares de Riofrío desde Salamanca. Ese día hacen servicio especial de once a doce de la mañana y vuelven a tiempo para enlazar con los coches de línea que salen por la tarde de Salamanca en dirección a los pueblos.

Linares de Riofrío, 15 de abril de 1965.— El Rector, Jerónimo Urdiales.

Nuevos números de teléfono en el obispado

Palacio Episcopal: 8205.

Oficinas: 8206.

Necrología

Ha fallecido D. Manuel Sánchez Ramos, capellán del Cementerio. Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía cumplidas las cargas. Por lo que los Señores socios le aplicarán una misa y rezarán tres responsos.

El día 29 de abril falleció D. Eugenio Hernando Lucas, Beneficiado de la S. I. Catedral y Profesor del Seminario de Ciudad Rodrigo. Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía cumplidas las cargas. Por lo que los Sres. socios le aplicarán una misa y rezarán tres responsos.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P.

**Se vende equipo cine 35 mm.
trabajando carbones o lámpara**

Informes: D. Fernando Rodríguez

Comercio - P. Mayor, 33

Salamanca.